
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE ENERO DE 1805.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York 50 de Setiembre de 1804.

Hemos recibido noticias mas circunstanciadas de los daños que ha causado el huracan en las Indias Occidentales; y de ellas resulta, que solo en la playa de Santo Tomas han perecido, sin contar los barcos menores, 50 embarcaciones grandes, y 11 perdidas totalmente. Se han liberado los buques Europeos, excepto un brick y un barco Ingles con 280 esclavos. — En la Martinica han naufragado en la costa, y perdiéndose enteramente, excepto 5, todas las embarcaciones que habia en la rada de S. Pedro. El huracan ha durado tres dias con sus noches, y ha causado grandísimos daños en S. Kitt, Nieves, S. Bartolomé y Sto. Tomas. En Sta. Cruz no ha hecho daño ninguno, y en Curazao no se ha sentido.

En la Barbada se hallaba un centinela de faccion cerca de un molino, al qual destrozó un rayo, y le chamuscó la montura del fusil, sin causarle daño alguno en su cuerpo. Es imposible calcular los perjuicios que ha causado el huracan en Savannah, donde no se ven mas que ruinas de edificios, y cadáveres de hombres y de animales. Causa compasion ver á los comerciantes que han quedado reducidos á la miseria mas lastimosa: algunos de ellos han perdido las apuntaciones y papeles de alguna importancia. Las islas vecinas han quedado inundadas, y se han ahogado millares de habitantes; y los que no han perecido ahogados, han espirado baxo las ruinas de las iglesias, de los edificios principales, y de las casas particulares. La misma desgracia han experimentado los habitantes de la isla de Hutchinson y de la isla de Cockspur. No puede calcularse todavía á quanto ascenderá el daño ocasionado por el huracan; pero ciertamente pasará de 5 millones de pesos fuertes.

EGIPTO.

Alexandría 17 de Setiembre.

Es lamentable é imposible de describirse la situacion del Cayro: la mayor parte de sus habitantes han emigrado; los demas andan errantes; y se halla enteramente abandonada la agricultura. Los Mamelucos aguardan para bloquear al Cayro que baxen las aguas; y como nada puede

venir á esta ciudad del Egipto Superior, muy pronto experimentará la falta de todo lo necesario. En el mismo estado se hallaría Alexandria, si los extranjeros no nos proveyesen de granos y de otros géneros.

El Cayro 15 de Setiembre.

Los negocios no han mudado de semblante en Egipto. La avenida del Nilo ha interrumpido las operaciones militares, y los Mamelucos no se han apoderado aun del Cayro. — La indisciplina de los Albaneses es extremada, no se reconoce la autoridad de la Puerta. En Siria, el Baxá de Aleppo, ha ocupado á Side y á Beyrut: el rebelde Ismael encerrado dentro de los muros de Acre, continúa tratando con el Capitan Baxá, quien está fondeado á la punta del monte Carmelo. — Es el Baxá Kourchid, hombre débil; pero de buena intencion y justo, siempre que no se dexé llevar por los que le rodean. No tiene ninguna autoridad, y no es mas que el órgano de la voluntad de los gefes Albaneses, quando impone cada dia nuevos tributos, que no son bastantes para satisfacer la codicia de los Arnautas. No reconocen estos á sus gefes: cada dia los prenden ó los matan: es tal el desórden, que hay ménos seguridad en las calles del Cayro que la habria en habitar bosques poblados de salteadores. Dentro de sus casas ó fuera de ellas son los infelices habitantes igualmente perseguidos si no pagan los excesivos tributos que sobre ellos cargan. Griegos, Judíos, Cristianos son oprimidos de un modo horrible: el Patriarca Griego ha huido del Cayro. Es increíble la apatia de estos desgraciados habitantes, diariamente vexados y muertos hasta en los umbrales de sus casas, despojados de todo, y privados de lo mas necesario para la vida. Los Xeques, desde lo alto de sus torres tienden sus manos al cielo implorando su cólera contra sus tiranos, y pidiendo á grandes voces el fin de sus males. — A pesar de lo que han padecido estos habitantes, durante la mansion de los Mamelucos, preferirian su dominacion al miserable estado en que gimen, si su número y sincera reunion les hiciese esperar que desean mantenerse en la ciudad, y no destruirla. — Todos los lugares de Egipto estan arruinados, y sin sembrar las tierras; pues los tiranos que gobiernan aquel fértil terreno han quitado á sus habitantes hasta los medios de aprovecharse de la abundante inundacion que han tenido este año, y la esperanza de reparar sus pérdidas. Es mejor degollar que reynar, es la máxima de estos bárbaros.

ALEMANIA.

Carlsruhe 30 de Noviembre.

El Gobierno de Salzburgo ha exhortado á todos los habitantes del Electorado á que cuiden de vacunar á sus hijos, insertando en la órden una instruccion acerca de los buenos efectos de la vacunacion, y el modo de practicarla.

Viena 1.º de Diciembre.

Mr. Arthur Paget, Ministro de Inglaterra, tuvo ayer una audiencia del Emperador, á quien presentó sus nuevas credenciales, por las cuales reconoce el Gabinete de Lóndres el nuevo título de Emperador hereditario de Austria.

Hamburgo 3 de Diciembre.

Se trabaja con mucho ardor en poblar de profesores hábiles las Universidades Rusas; mas á pesar de la fortuna brillante que se les ofrece, muchos rehusan trasladarse á aquel pais. A un mismo tiempo ha habido 17 cátedras vacantes en la Universidad de Wilna: entre los sabios que deben ocuparlas se nombran tres Alemanes, Mrs. Langsdorf, Abicht y Bojanus, y dos Italianos, Mrs. Coppelli y Tarenghi, el primero de Pisa, y el segundo de Roma; pero no se dice si han aceptado. Estas elecciones honran á la Universidad de Wilna, mas no han seguido el mismo exemplo las demas Universidades Rusas, que han elegido por profesores á jóvenes Alemanes, incapaces de sostener la gloria literaria de su patria, ni la obligacion que les imponia el pais que los adoptaba. Los cursos de las Universidades de Moscow, Charkof y Wilna se harán en latin, en atencion á que la lengua Alemana no está bastante extendida para hacer uso de ella en la enseñanza pública.

Se publicará muy pronto el grande mapa hidrográfico del mar Blanco, en que se trabaja hace mucho tiempo por direccion del Teniente General Ruso Golenischtscheff-Kutusoff.

Augsburgo 8 de Diciembre.

Entre otras providencias que ha dado el Elector de Saltzburgo con motivo del contagio manifestado en Toscana, se recomienda particularmente á los longistas y boticarios que se provean de grandes cantidades de aceyte de vitriolo, de nitro &c., para que en el caso de que, á pesar de todas las precauciones se introduxese el contagio, haya abundancia de estos ingredientes para hacer fumigaciones: serán los magistrados de los pueblos responsables de la execucion exácta de estas providencias.

Francfort 8 de Diciembre.

En la gazeta de Buda, capítulo de Pest, se lee que nunca se ha llevado tanto ganado como en este año á la feria de aquella ciudad. De 200 vacas que habia, solo se han vendido 80, y así han estado á precios muy baxos: un par de bueyes, que costaban por lo regular 300 florines, se han vendido ahora por la mitad.

Ha hecho mucha sensacion en Leipsick el espectáculo *mnemónico* que ha dado Mr. Kaester. Los concurrentes han opinado que los esfuerzos de su memoria le hacen igual ó superior al Lic. Duchet, quien profesa hoy dia este arte nuevo.

Las últimas cartas que hemos recibido de Hamburgo y de otras plazas comerciales del norte de Alemania contienen lastimosas noticias de los desastres que ha ocasionado en las Indias Occidentales el terrible huracan, que duró tres dias seguidos. Estas noticias han producido grandes perjuicios al comercio, pues ha subido de repente el precio de los géneros coloniales; y muchos que habian especulado creyendo que baxaria, han perdido cantidades considerables.

Todos los libreros de esta ciudad han tenido que presentarse ante una comision extraordinaria del Senado á prestar juramento de no publicar ninguna obra contra las costumbres y la religion, ó que fuese contraria á

cierta Potencia extranjera, ó á su Gobierno: tambien han jurado no vender ni esparcir semejantes obras.

Escriben de Berlin que el Rey tiene conferencias freqüentes con sus Ministros, y en especial con Mr. de Hardenberg, que goza de toda su confianza. Siguen las comunicaciones entre Berlin y Petersburgo; Berlin y Paris; y todo anuncia que no tardará en efectuarse el restablecimiento de la buena inteligencia y armonía entre Francia y Rusia, asunto en que hace mucho tiempo se ocupa la Corte de Berlin. Mr. Laforest, Ministro de Francia, y Mr. d'Alopoens, Ministro de Rusia, conferencian muy á menudo con Mr. de Hardenberg.

Aseguran que los Ingleses mitigarán las órdenes rigurosas que hasta ahora han executado en el bloqueo del Elba y del Weser.

Se ha dicho en varias Gazetas, que algunas tropas Rusas de Corfú habian invadido el país de los Montenegrinos. Segun escriben de Cártaro, con fecha de 14 de Octubre, se sabe lo que ha dado motivo á esta especie. El General Austriaco Brady, Comandante general de la Dalmacia, habiendo encontrado alguna resistencia en hacer evacuar el territorio que habian invadido los Montenegrinos, envió contra ellos un destacamento de tropas Imperiales, el qual al dia siguiente observó en las alturas gente armada al modo de los Rusos, que daba muestras de querer apoderarse del territorio que pretende pertenecerle el Obispo de Montenegro. El General Brady envió 6 compañías para arrojar de la montaña la gente que la ocupaba, y los Montenegrinos, que se habian tenido por Rusos, se retiráron.

Escriben de Viena que la Legacion Francesa, residente en aquella capital, ha recibido varios despachos, con orden de entregarlos al Mariscal Brune al paso por allí de vuelta de Constantinopla.

Se ha confirmado la triste noticia de haber recaído peligrosamente enfermo el Elector de Hesse, por lo qual se han reunido en Cassel todos los Príncipes y Princesas de su familia. Tambien ha llegado allí la Duquesa de Saxonia-Gotha, y aguardan de un instante á otro al Duque su esposo.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 20 de Noviembre.

El 15 tuvo el Conde de Moira una conferencia con S. M. — El recibimiento que le han hecho, no solo SS. MM., sino los demas individuos de la Real familia, manifiesta la sensible impresion que ha causado en sus corazones la noble y delicada conducta de este Señor, miéntras negociaba tan feliz reconciliacion. El objeto particular de esta conferencia ha sido el establecimiento de la Princesa Carlota de Gáles en Windsor, pues S. M. desea tener en su compañía á la Princesa en el castillo de Windsor, donde se propone residir de aquí en adelante. — El Príncipe de Gáles, acompañado de su hermano el Duque de Clarence, ha ido á Windsor á visitar á SS. MM. La sensacion que ha causado esta reunion de toda la familia Real, despues de tan larga desavenencia, puede concebirse mucho mejor que describirse.

El carruage favorito del Rey es ahora el que sirvió á su tio el Gran

Duque de Cumberland quando fué á Escocia á sosegar la rebelion, que se manifestó en el año de 1745. Habia mas de 60 años que no se hacia uso de él: la caja es como la de los carruages que entónces se usaban; y solo es notable por su solidez y anchura, pues caben en él 8 ó 10 personas.

Escriben de Basseterre, St. Kitt, con fecha de 2 de Octubre, que los daños causados por el último huracan en lo interior de la isla, han sido mucho mas considerables de lo que se habia creido entónces. Los torrentes que baxáron de las montañas han arrasado todos los molinos de la colonia, y producido otras pérdidas, á lo ménos hasta el valor de 100@ libras esterlinas. Se han destruido muchas casas, y naufragado muchos navíos; pero solo han muerto dos personas. El huracan ha causado poco ó ningun daño en S. Vicente. — Las noticias de la Martinica recibidas por la via de Sta. Lucía representan como muy lastimoso el estado de aquella isla. — Las fortificaciones estan en buen estado; pero la guarnicion ha disminuido considerablemente, y es casi incapaz de hacer ningun servicio: la mayor parte lo hacen las milicias. No hay apénas tráfico ni comercio en la ciudad de S. Pedro, ni hallan salida sus frutos, sino los que llevan algunos pocos comerciantes Americanos.

Nueva-York 4 de Octubre. Se ha pasado al Poder ejecutivo de los diferentes Estados-Unidos una circular por el Secretario de Estado de los mismos Estados, en que se notifica la ratificación de las enmiendas hechas á la Constitucion federativa, propuestas durante la última sesion del Congreso. — *5 de Octubre.* La tribu de Indios del Delawarre ha cedido á los Estados-Unidos sus derechos á la grande extension de territorio, que cae entre el Ohio, Wabash, y el camino que va desde Puerto Vincennes á las grandes cascadas del Ohio. Este territorio se extiende á orillas del Ohio como unas 300 millas, y su adquisicion por los Estados-Unidos es muy importante, por quanto facilitará el establecimiento de grandes posesiones en el rio Blanco, el Wabash y el Misisipí: la mayor parte es tierra de la mejor calidad, está copiosamente regada, y abunda de madera de construccion.

HOLANDA.

Haya 10 de Diciembre.

La administracion departamental de Holanda celebró el viérnes pasado una junta, en la qual se acordó suspender sus sesiones hasta el 5 de Febrero.

Hace tres dias que se han deshelado los canales, y ha empezado la navegacion de lo interior.

El Cuerpo Legislativo dará fin á la sesion ordinaria de otoño el 15 del corriente. Ignoramos si tendrá que celebrar alguna sesion extraordinaria.

El General Monnet ha puesto la primera piedra para la pirámide, que ha determinado erigir en Flesinga en memoria de la coronacion del Emperador Napoleon.

Una gran remesa de maderas de construccion, cortadas en los bos-

ques de los departamentos del Meurthe y del Mosela , se estan actualmente conduciendo al Rhin por este último rio; y despues pasarán por Dordrecht y los canales de nuestra República por el Escalda hasta Amberes , donde se emplearán inmediatamente en las construcciones marítimas.

ITALIA.

Milan 30 de Noviembre.

La mortalidad sigue en Liorna en la misma proporcion que ántes: el 23 muriéron 9 individuos; y á 10 y 12 en los dias siguientes. Se ha aumentado el número de enfermos, porque muchos se han ocultado huyendo de que los lleven al hospital. En lo demas de Etruria, en Florencia y en Pisa reyna la mas completa salud. — Se ha recibido aquí la noticia de oficio de que en Ragusa se ha manifestado la fiebre amarilla.

FRANCIA.

Paris 21 de Diciembre.

El Obispo de Versalles , con su Cabildo y Clero , se ha presentado á S. S. , quien le ha dado esperanzas de acceder á los deseos que le ha manifestado de tener la honra de que visite á los fieles de su Obispado. — El Arzobispo de Orleans ha presentado tambien á S. S. una diputacion de Eclesiásticos , á quienes ha recibido con suma afabilidad ; y en la conversacion les ha manifestado el Santo Padre lo satisfecho que está de su sumision al Concordato Frances , y del afecto y amor á su persona y á la santa Sede.

Mr. Seguier , Presidente del Tribunal de apelacion , pronunció un discurso ; y entre otras cosas dixo lo siguiente: „ Santísimo Padre. Despues de unos tiempos tan calamitosos , y de los que no conviene quejarnos en el momento mismo en que estan manifestándose los designios sublimes de la Providencia ; quando la muchedumbre ha reconocido sus pasados extravíos , y conoce que la felicidad está en el órden , y el órden en la dependencia ; quando las fascas desaparecen delante del Aguila Imperial , y un cetro hereditario reemplaza á una espada victoriosa , el nuevo pacto nacional necesitaba de una solemne garantía. — Y ¿ quién sino vos , Santísimo Padre , podia reconciliar al pueblo con la Monarquía ? Por vuestra divina intervencion , el nudo de la religion estrecha todas las conciencias , y renace en todos los corazones el amor antiguo de los Franceses á sus Reyes ; lo que un héroe ha conseguido como tributo de admiracion y reconocimiento , lo recogerán sus descendientes á título de fidelidad. — Los Magistrados aprecian mas que nadie la grande importancia de un paso destinado á sellar , con el favor del cielo , todas las empresas de un Monarca , que en la alteza de su elevacion no ha olvidado acudir al Rey de los Reyes. Saben apreciar la influencia que exerce en el órden social esta autoridad sobrehumana , que es la única que puede suplir la insuficiencia de las leyes , acosando con los remordimientos , y evitando la desesperacion al delinquente , que logra escaparse de la humana vigilancia ; autoridad eficacísima y augusta , que obra sin violencia , y á las veces subyuga al mismo que hacia alarde de no

reconocerla.... Séame permitido reclamar la indulgencia especial de vuestra Santidad para el descendiente de Magistrados, todos piadosos servidores de la Iglesia, aun quando defendian con firmeza la libertad bien entendida: para el hijo de un Abogado general, que toda su vida ha defendido de corazón y de entendimiento la causa inseparable del trono y del altar. — Si consigo una mirada propicia, lograré con mis colegas una gracia, que santificará nuestro ministerio &c.”

La fiesta dada el día 13 por el Senado Conservador en los jardines de su palacio, ha sido muy brillante, á pesar de la lluvia y del viento. Estaba iluminado el palacio, de modo que se distinguian las labores de escultura que le adornan. Habia salas de bayle en las diferentes calles del jardin, y cada árbol estaba iluminado con una infinidad de luces. Delante de la fachada del palacio se representaba un monte enriscado, á cuya falda se veian praderías esmaltadas de flores, y que regaban varios arroyuelos. A las 7 empezaron los fuegos artificiales; y de allí á poco, á una señal que se dió, se entreabrió el monte, descubriéndose sobre sus ruinas la imágen de Napoleon. Sobre su cabeza resplandecia una llama: á su izquierda la Victoria le ofrecia una palma; y á su derecha la Paz le presentaba un ramo de oliva: á sus pies estaban esparcidos varios frutos; y se veian grupos de aldeanos, en cuyos semblantes se percibia el sentimiento de su felicidad.

El quarto domingo de Adviento, 23 de Diciembre de 1804, á las 10 en punto, celebrará S. S. misa en la Iglesia de S. Sulpicio, y acabada dará la bendicion apostólica. Está autorizado el Cura de dicha Parroquia por S. S. á publicar una indulgencia de 50 años y de 50 quarentenas que ganarán los fieles, que con las disposiciones necesarias se reúnan al Sumo Pontífice, para rogar á Dios por las necesidades de la Iglesia. Podrá aplicarse la indulgencia á las almas del purgatorio.

Sigue el extracto del ceremonial, relativo á la consagracion y coronacion de SS. MM. II.

SECCION 4.^a *De las ceremonias de la consagracion y coronacion.* ARTICULO 1.^o El Papa saldrá de las Tullerías á las 9 de la mañana, y á las 10 el Emperador. 2.^o Se anunciará con una salva de artillería la salida de S. M. de palacio, y con otra su llegada al palacio Arzobispal. 3.^o Dos horas ántes que llegue á la Iglesia estarán en ella todos los Cuerpos y empleados que deban asistir á la ceremonia, y ocuparán los lugares que les destinen los Maestros y Ayudantes de Ceremonias. 4.^o Mientras el Emperador se reviste en el palacio Arzobispal los vestidos é insignias Imperiales, S. S. hará las oraciones acostumbradas, y dirá Tercia. 5.^o Las Damas de palacio, las de las Princesas, y la servidumbre de los Príncipes y Princesas, que no los acompañen en la nave de la Iglesia, pasarán desde el palacio Arzobispal á las tribunas que se les destinen. 6.^o Revestido el Emperador de sus insignias Imperiales pasará del palacio Arzobispal por la galería, á la puerta principal de la Iglesia, donde le recibirán los Cardenales, Arzobispos y Obispos Franceses, precedidos por el Maestro de Ceremonias eclesiástico, ó por sus Ayudantes. 7.^o La marcha desde el palacio Arzobispal hasta la Iglesia se hará en este orden, y ha-

brá 10 pasos de distancia de un grupo á otro: los Uxieres, 4 de frente: los Reyes de Armas, 2 de frente: el Gefe de los Reyes de Armas: los Pages, 4 de frente: los Ayudantes de Ceremonias: los Maestros de Ceremonias: el Maestro mayor de Ceremonias: el Mariscal Serrurier, llevando el anillo de la Emperatriz sobre un almohadon: el Mariscal Moncey, llevando la canastilla en que se pondrá el manto de la Emperatriz: el Mariscal Murat, llevando sobre un almohadon la corona de la Emperatriz: á la derecha y á la izquierda de cada uno de estos 3 grandes Oficiales, un Gentilhombre ó un Caballerizo de la Emperatriz: la Emperatriz con el manto Imperial, sin anillo ni corona: las Princesas, sosteniendo su manto: el primer Caballerizo, y el primer Gentilhombre de la Emperatriz, el uno á su derecha y el otro á su izquierda, y un poco detras de la Princesa que vaya primero: el manto de las Princesas lo sostendrán los criados de sus casas: la Dama y la Señora de honor de la Emperatriz: el Mariscal Kellermann, llevando la corona de Carlo Magno: el Mariscal Perignon, el cetro de Carlo Magno: el Mariscal Lefebvre, la espada de Carlo Magno: el Mariscal Bernadotte, el collar del Emperador: el Coronel General Beauharnais, el anillo de S. M.: el Mariscal Berthier, el globo Imperial: el Sumiller de Corps, llevando la canastilla donde se pondrá el manto del Emperador: á la derecha y la izquierda de cada uno de estos grandes Oficiales, un Gentilhombre, ó un Edeean del Emperador: el Emperador con el cetro y la mano de justicia en sus manos, y la corona puesta: los Príncipes y Dignidades del Imperio, sosteniendo el manto del Emperador: el Caballerizo mayor, el Coronel General de la guardia de servicio y el Mayordomo mayor, los 3 de frente: los otros 3 Coroneles Generales de la guardia se colocarán, durante la marcha y al rededor del trono, entre los Mariscales del Imperio: los Ministros, 4 de frente; y los grandes Oficiales militares Imperiales. 8.º Quando SS. MM. lleguen al pórtico de la Iglesia, un Cardenal dará el agua bendita á la Emperatriz, y el Cardenal Arzobispo al Emperador; ámbos cumplimentarán á SS. MM., y los conducirán á cada uno procesionalmente y debaxo de palio, que llevarán los Canónigos, hasta el lugar que ocupen en el coro. 9.º La marcha desde el pórtico hasta la entrada del coro, volviendo á la derecha del trono, seguirá el mismo orden: los Ministros y los grandes Oficiales militares, que van detras del Emperador, tomarán á la izquierda del trono, y se colocarán en las gradas inmediatas al trono, luego que haya pasado el acompañamiento de SS. MM. 10.º Al llegar á la entrada del coro, los Uxieres, y sucesivamente los Reyes de Armas, los Pages, los Ayudantes y un Maestro de Ceremonias y la servidumbre se detendrán, y se pondrán en dos filas en la nave. 11.º Luego que haya entrado en el coro el acompañamiento Imperial, la parte que quede en la nave se colocará en orden inverso para la contramarcha; de modo que ocupe el mismo lugar que tenia para acompañar á SS. MM. quando vayan al trono grande. 12.º El demas acompañamiento continuará su marcha desde la entrada del coro hasta las gradas del presbiterio. 13.º Antes de llegar á las gradas, los grandes Oficiales, que van delante de la Emperatriz, se pondrán á la izquierda; y á la derecha los que pre-

ceden al Emperador, para que pasen SS. MM. al presbiterio; y luego ocuparán los lugares que mas abaxo se indicarán. 14.º El Emperador y la Emperatriz se sentarán en sus sillas de brazos en el presbiterio debaxo de dosel; la Emperatriz á la izquierda del Emperador. 15.º Detras del trono del Emperador estarán los dos Príncipes, y las dos Dignidades del Imperio: detras de los Príncipes, el Coronel General de la Guardia, el Mayordomo mayor, y los dos grandes Oficiales, que llevan el anillo y el collar del Emperador: á la derecha de los Príncipes, y obliquando hácia delante, el Sumiller de Corps y el Caballerizo mayor: detras de estos dos Gentilshombres: detras de la Emperatriz, las Princesas: detras de estas, los 3 grandes Oficiales, que llevan el anillo, el manto y la corona de la Emperatriz: á la izquierda de las Princesas, y obliquando hácia delante, la Dama, la Señora de honor, el primer Caballerizo y el primer Gentilhombre de la Emperatriz: el Maestro mayor de Ceremonias á la derecha, cerca del altar: el Maestro de Ceremonias á la izquierda, cerca del trono del Papa y del altar. 16.º Sentadas SS. MM. en esta forma, los grandes Oficiales, que llevan el globo Imperial y las insignias de Carlo Magno, se pondrán de frente delante del altar al pie de la última grada del presbiterio. 17.º Al entrar SS. MM. en el coro, el Papa baxará de su trono, pasará al altar, y entonará el *Veni Creator*. 18.º Mientras se cante el himno, el Emperador y la Emperatriz orarán en su reclinatorio, y luego se levantarán: el Archi-Canciller pasará á la derecha del Emperador, saludará sucesivamente el altar y á S. M., y se acercará al Emperador para recibir de él la mano de justicia, y sin volver la espalda á S. M. ni al altar, retrocederá hácia la derecha, y delante del Sumiller de Corps; el Archi-Tesorero, haciendo lo mismo, recibirá el cetro, y se colocará á la izquierda, y mas abaxo del Archi-Canciller, entre este y el Sumiller de Corps: despues el gran Elector quitará la corona, y se colocará á la derecha del Archi-Canciller: el gran Oficial, que debe llevar el collar, se acercará al Sumiller de Corps, quien quitará el collar, y se lo entregará: el Sumiller de Corps, el Caballerizo mayor y dos Gentilshombres se acercarán despues, desprenderán el manto, el que doblarán en la canastilla, y volverán á sus lugares. — El Condestable se acercará del mismo modo, y el Emperador sacará su espada, y se la entregará: se colocará el Condestable á la izquierda del gran Elector, entre este y el Archi-Canciller. El gran Oficial, que lleva el anillo, irá á recibirlo de mano del Sumiller de Corps, y se pondrá á su izquierda y á la del Caballerizo mayor. — Al mismo tiempo el gran Oficial, que lleva la corona de la Emperatriz, se acercará á su izquierda. La Señora de honor quitará la corona, y la dará al gran Oficial, quien se colocará á la izquierda de la Dama. Esta, la Señora de honor y el Oficial que lleva la canastilla para el manto de la Emperatriz se acercarán, desprenderán el manto, el que plegarán en la canastilla, y volverán á sus puestos. — Y finalmente, el gran Oficial, que llevará el anillo, se acercará para recibirlo de manos de la Dama, y se colocará á su izquierda y de la Señora de honor. 19.º Las grandes Dignidades y los grandes Oficiales, arriba mencionados, llevarán sucesivamente al altar las insignias Imperiales en esta forma: la corona del Em-

perador, la espada, la mano de justicia, el cetro, el manto del Emperador y su anillo; la corona, el manto y el anillo de la Emperatriz. Despues de esto los grandes Oficiales ocuparán sus puestos sucesivamente detras de las sillas de SS. MM. Quedarán siempre en su lugar los grandes Oficiales que llevan las insignias de Carlo Magno. 20.º Quando el Sumo Pontífice hubiese cantado el *Veni Creator*, hará al Emperador la pregunta *Profite- ris ne &c.*, á que el Emperador, tocando con ámbas manos el libro de los Evangelios, que le presentará el Limosnero mayor, responderá *Profiteor*. 21.º Se cantarán las oraciones y letanías miéntras que SS. MM. esten sentadas en el trono chico; solo se arrodillarán, inclinándose, quando S. S. recite los tres versículos: *Ut hunc famulum tuum &c.* (*Se continuará.*)

ESPAÑA.

Madrid 11 de Enero de 1805.

En América. El REY se ha servido nombrar para la Dignidad de Maestrescuela de la Iglesia Metropolitana de México, vacante por fallecimiento de D. Josef Ruiz de Conejares, al Tesorero D. Juan Antonio Bruno: para la Tesorería al Canónigo D. Juan Josef de Gamboa: para la Canongía al Racionero D. Juan Pablo Chaves; y para esta resulta á D. Josef María Bucheli, Medio-Racionero de la misma Iglesia; y para una Racion de la Catedral del Nuevo Reyno de Leon, vacante por haberla renunciado D. Josef Manuel Tamayo, á D. Mariano Josef Cavo-Franco, Presbítero del Arzobispado de México.

S. M. se ha servido nombrar para el Deánato de la Catedral de Guadalaxara, vacante por fallecimiento de D. Salvador Antonio Roca, al Arcediano D. Pedro Diaz Escandon: para el Arcedianato al Chantre Don Manuel Gutierrez de Hermosilla: para la Chantría al Maestrescuela Don Juan Josef Moreno: para la Maestrescolía á D. Juan Gomez Villaseñor; y para la Tesorería, que este dexa, á D. Agustin Josef Mariano del Rio de la Loza, Canónigo Magistral de dicha Iglesia.

S. M. se ha servido nombrar Teniente de la compañía fixa del castillo de S. Juan del Reyno de Goatemala á D. Ventura Villarprego, Subteniente del extinguido Regimiento fixo del mismo Reyno, concediéndole al mismo tiempo el grado de Capitan de infantería: Subteniente de la misma compañía á D. Julian Arroyo: Teniente de la del castillo del Pecten á D. Josef Ignacio Galvez: Subteniente de la misma á D. Antonio Sanchez: Teniente y Subteniente de la de Truxillo á D. Josef Martinez y Don Manuel García.

En el Regimiento de dragones de Buenos-Ayres se ha servido el REY promover á Sargento mayor al Capitan, graduado de Coronel, D. Agustin de Pinedo: á Capitan al Ayudante D. Manuel Alvarez: á Ayudante al Teniente D. Manuel Garayo: á Tenientes á los Alféreces D. Pedro Nolasco García y D. Cristóbal Minguéz: á Alféreces á los Portaguiones D. Francisco Saez y D. Márcos de Sobremonte; y á Portaguiones al Cadete D. Martin Josef Pestaña, y al Alférez agregado al propio Cuerpo D. Ramon Vazquez Pagola.

El dia 24 de Diciembre del año próximo pasado falleció en esta Cor-

te, á los 76 años y 9 meses de edad, el Sr. D. Leandro Borbon y Vallejo, Caballero del Orden de Calatrava, Decano del Supremo Consejo de Hacienda, y Contador general de Valores de ella. Sirvió á S. M. por espacio de mas de 56 años en diferentes destinos. En el de 1751 fué nombrado Oficial de Partes de la Secretaría del Despacho de Hacienda, y por sus ascensos regulares llegó á la plaza de Oficial mayor, de la que fué promovido á Contador general de la Distribucion, de donde pasó á la general de Valores: en cuyos empleos y en las muchas é importantes comisiones, que S. M. tuvo á bien confiarle, acreditó el mayor zelo, amor y desinterés por el Real servicio, por lo que mereció el mayor concepto del Soberano y del público.

En algunos exemplares de la Guia de este año se ha puesto por Fiscal de lo civil en la Real Audiencia de Buenos-Ayres á *D. Juan Bazo y Berri*, y es una equivocacion involuntaria, pues lo es *D. Manuel Genaro de Villota*.

En el despacho de la Imprenta Real se vende la Guia de Forasteros, con el Estado Militar, en tafíete, en pasta y rústica, con los retratos de SS. MM. = Tambien se hallará en el mismo despacho el Estado Militar en 8.º marquilla.

D. Antonio de Molina, Regidor de la ciudad de Tortosa, en Cataluña, murió en 11 de Diciembre de 1803, nombrando por herederos á los parientes mas inmediatos de su difunta tia Doña Ana Valcazar, natural que fué de la villa de Loeches, en este Arzobispado; y siendo de este número los hijos, que tal vel exístan, de Juana Valcazar, nacida en Loeches en 1.º de Diciembre de 1701, hija de Josef Valcazar y de Isabel del Agua, ó los que acaso haya dexado otra hija de los mismos padres, llamada tambien Juana, nacida en Loeches, á 24 de Junio de 1708, las que habiendo salido muy niñas de este pueblo, se ignora el tiempo y lugar de su óbito, y el estado de casadas, ó solteras, en que muriéron. Se publica este aviso, para que los interesados, si los hubiere, remitan á D. Fernando Martin de Miravall, vecino de la ciudad de Tortosa, los documentos justificativos del parentesco, dentro del término de 30 dias, pues concluido este, se procederá á las diligencias testamentarias, con otros tres coherederos que han calificado ya su pretension.

Compendio de la historia universal, quaderno 42 (2.º del tomo 11), con las 6 estampas correspondientes. Se hallará en la librería de Fuentenebro y compañía, á 10 rs. por espacio de dos meses, y despues á 14 rs. En la misma librería continúa vendiéndose á 10 rs. hasta el dia 18 de Febrero el quaderno 41, el qual despues costará 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los 40 anteriores, todo conforme á lo prevenido en el prospecto que se dió en la Gazeta de 31 de Enero de 1801.

Reflexiones instructivo-apologéticas sobre el eficaz y seguro método de curar las calenturas pútridas y malignas, por el Dr. D. Josef de Masdevall, Médico que fué de Cámara con exercicio de S. M. Católica. Se hallará en la librería de Villarreal, calle de las Carretas.

Arngas v. Discursos del Canciller D'Aguesseau, traducidos del frances por D. Josef de Alarcon Torrubia. Esta obra, bien conocida, no necesita otra recomendacion que el nombre de su autor, ilustre en la república literaria. El amor al propio estado, la censura pública, la grandeza de alma, la dignidad del Magistra-

do, el amor á la sencillez, las costumbres del Magistrado, el talento y la ciencia, el hombre público, la autoridad del Magistrado, la justicia del Magistrado en su vida privada, la verdadera y la falsa justicia, el Magistrado debe respetarse á sí mismo, la ciencia del Magistrado, la atencion, la constancia, el empleo del tiempo, la prevencion, la disciplina y el amor de la patria son los asuntos de las Arenas; y de los Discursos la independenciam del Abogado, el conocimiento del hombre, y las causas de la decadencia de la eloqüencia: todos ellos, tan dignos por lo que prometen, como por el modo con que los trata D'Aguesseau. La utilidad de esta lectura para los Jueces y Abogados solo puede explicarse con asegurar que es el modelo mas perfecto que pueden proponerse; y al mismo tiempo es instructiva y agradable á toda clase de personas por su moral y sublime eloqüencia: 2 tomos en 8.º Se hallará el primero en las librerías de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

Declaracion de los Mandamientos de la ley, Artículos de la fe, Sacramentos y ceremonias de la Iglesia: van añadidos al fin 3 Sermones del Mtro. Fr. Luis de Leon: un tomo en 4.º, compuesto por el P. Fr. Juan de la Cruz, de la Orden de Santo Domingo. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Los Santos del año, en 365 estampas, se hallarán á 40 rs. juego en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Lecciones sobre la retórica y las bellas letras por Hugo Blair: las traduxo del ingles D. Josef Luis Munarriz. Segunda edicion, hecha en la Imprenta Real, se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 68 rs. en pasta.

En la librería de la viuda de Cerro, calle de Alcalá, se hallan las obras siguientes: Vida del Dr. Benjamin Franklin, sacada de documentos auténticos: tiene el retrato en la portada. Medicina fantástica del espíritu, y espejo teórico-práctico, escrita en metro joco-serio y prosa por el Dr. D. Damian de Cosme. Nuevos cuentos morales, escritos por Madama Beaumon, 1.ª y 2.ª parte por T. F. Q.

Octavas en elogio de las Reales providencias sobre construccion de cementerios en que sean sepultados los cadáveres de los fieles, á beneficio de la salud pública y al mayor decoro de los sagrados templos: dadas á la estampa un Eclesiástico, deseoso de la pronta execucion de tan útil establecimiento: un pliego en 4.º Se hallará en la librería de Claros, calle del Arenal; y en Toledo en la de Hernandez, á 5 quartos.

Madrid se va renovando: Telescopio de muchos y excelentes grados, que puede servir no solo á los forasteros mas distantes, y á los mas remotos extrangeros para que vean á Madrid desde sus hogares, sino tambien á los ciegos, con tal que no sean sordos; y Colacion y Cena á un tiempo, y Pascuas regocijadas. Se hallará, con las demas obras del autor, en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 2 rs. cada tomito.

Quaderno de música, que contiene el paspié del Príncipe de la Paz, con su minuet: otro minuet Rusiano: la contradanza Inglesa fandanguera, con otras diferentes: un bayle del wals afandangado, con la gayta gallega; y otros distintos bayles tambien del wals: todo dicho quaderno de música nueva original, con rúbrica del editor: su precio 8 rs., y puede ir por el correo. Dos duos nuevos de Fodor, con otros 3 de Haydn para flautas, á 12 rs. cada uno: 6 trios de Haydn para violines y baxo, á 14 rs. cada uno. Se hallarán en la librería de Esparza, puerta del Sol, y en la de la viuda de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe.